



Admision de volunt. Nali. tel-

La comision que entiendo en el Tamo de voluntarios Nalistas manifestado que segun los informes adquiridos pueden admitirse como tales los individuos Jose Antonio Moya, h.º de Jose, y Jose Manzanera h.º de otro, y q. en cuanto a D. Jose de Luñiga, Piel de la Puerta del Muelle, que tambien se ha abitado, pueden pedirse los informes competentes a los Pueblos en donde ha nacido durante el aboli. do de Arsen. Entendido p.º este Ayunt.º a cuer- da: No se execute pasando los avisos competentes

Piel executor de mes.

El h.º Reg.º D. Nicolas Lambert dixo: ha queda- do en su lugar p.º Piel executor en el pres.º mes el Reg.º D. Juan Ant.º Bartolome, p.º tenor q.º haya concurrencia de esta Comision y el Ayunt.º quedaº interligenciado todo lo cual acordo este Ay.º p.º ante vos sus Comis.º q.º demas fce.

Nicol Lambert

Juan Alvarez

Yo los infrascriptos Lunos. mayores de

